



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 7 de septiembre de 2021

A las 12:00 horas se reunió, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Participación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión del 2 de marzo de 2021
- Información sobre el estado de los compromisos del Eje de Participación del IV Plan de Gobierno Abierto:
 - 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
 - 4. Huella normativa.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se ha remitido la siguiente documentación:

- ✓ Acta de la reunión del 2 de marzo de 2021
- ✓ Tabla con compromisos del Eje de Participación.

Asistieron¹ a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados relacionados en el anexo I de la presente acta. Presidió la reunión el Director General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como Secretario del Grupo el Coordinador de Área de Gobierno Abierto.

El DGGP abrió la sesión destacando la importancia del Gobierno Abierto y de la participación, especialmente para la mejora de la democracia. Informó sobre la nueva estructura departamental aprobada por RD 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que atribuye las competencias de la suprimida Secretaría General de Función Pública, a la nueva Secretaría de Estado de Función Pública, como órgano superior del Ministerio de Hacienda y Función Pública. A continuación presentó al nuevo Subdirector General Adjunto de Gobierno Abierto L.T. y le cedió la palabra a la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) para el desarrollo del orden del día.

La SGGA comenzó su intervención agradeciendo la asistencia a la reunión.

¹ La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia, según se detalla en el anexo I.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión anterior

Se procedió a la aprobación del Acta de la reunión del 2 de marzo de 2021, al no haberse formulado observaciones a la misma.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos del Eje de Participación del IV Plan de Gobierno Abierto.

Informa la SGGGA de que uno de los objetivos del Grupo de Trabajo consiste en el análisis y seguimiento de los compromisos recogidos en el Eje de Participación del IV Plan: el compromiso 3, Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos, y el compromiso 4, implantación de la Huella Normativa.

Compromiso 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos

Respecto al compromiso 3, Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos, la SGGGA explicó que se presenta un otoño intenso con múltiples iniciativas.

Plataforma de Participación

La SGGGA expuso que, respecto a las actuaciones relacionadas con este compromiso, en su primer punto, “Desarrollo de la plataforma de participación en el portal de la transparencia”, tal y como se avanzó en la reunión del mes de marzo, se ha elaborado un documento con las especificaciones funcionales que debería tener dicha plataforma.

Es un documento muy básico que se hizo en colaboración con Javier Sierra, miembro del Foro de Gobierno Abierto en representación de la Academia. Según dichas especificaciones, la plataforma debería ofrecer a la ciudadanía información sobre participación y el modo de acceder a esa participación, así como también crear un espacio deliberativo y un espacio de colaboración. El documento, con las especificaciones funcionales, se envió a la Subdirección responsable del Portal de la Transparencia.

Tomó la palabra la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC), responsable del Portal, que indicó que, tras recibir esas especificaciones funcionales y tratarlas con la Secretaría General de Administración Digital, que es la responsable de los sistemas informáticos del Portal de la Transparencia, se está tratando de realizar un esfuerzo para el desarrollo del espacio participativo. Esos avances están acompañados con los recursos existentes y disponibilidades del propio Portal y su estructura.

Los avances registrados tienen que ver con el inicio del estado de pruebas, que permiten disponer de un mecanismo que posibilita a cualquier gestor abrir una consulta asociada a un plan o programa público. Esto lo que permite es formular una determinada consulta por parte de la ciudadanía relacionada con ese plan o programa, siempre ligada al formulario tipo. Ha habido también un esbozo de los campos de ese formulario, a partir del cual cualquier persona podría hacer aportaciones al plan o programa público correspondiente. Este mecanismo se está desarrollando en modo de prueba y se espera avanzar de manera virtual en su puesta en marcha. Al mismo tiempo, los avances en la gestión van a posibilitar la realización de consultas por parte del gestor y la posibilidad de búsqueda de las aportaciones realizadas, tareas que se irán acometiendo en los próximos meses. En las próximas reuniones de este Grupo de trabajo se informara de los avances que se vayan produciendo.

Comunidad de Práctica de Participación

La SGGGA recordó que, tal y como se informó en la reunión del 2 de marzo, se pretende poner en marcha una Comunidad de Práctica de Participación en asuntos públicos, en la que puedan compartirse experiencias y prácticas en esta materia.

Se han recibido 13 candidaturas para formar parte de la Comunidad de Práctica presentadas por responsables de gobierno abierto del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, de las Comunidades Autónomas de Aragón, Murcia y Navarra, de la FEMP y de organizaciones de la sociedad civil (Acreditra y Openkratio).

Esta Comunidad de Práctica, que va a tener mucho que decir en todo el diseño del proceso de participación, debería ser más amplia de forma que en ella estuvieran representadas otras organizaciones de la sociedad civil, así como los responsables de iniciativas incluidas en el IV Plan sobre participación, como pueden ser:

- En el ámbito de la AGE: Los Ministerios de Sanidad, de Industria, Comercio y Turismo, de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de Universidades y el Centro de Investigaciones Sociológicas, ya que tienen compromisos relacionados con participación en el IV Plan de Gobierno Abierto.
- También en la AGE, los Ministerios de Trabajo, de Cultura y Deportes, de Igualdad y de Consumo, en los que la participación de la sociedad civil en órganos colegidos es más significativa.
- En el ámbito de las Comunidades y Ciudades Autónomas, sería de gran interés que se involucraran Cataluña, que tiene iniciativas sobre participación, así como Galicia, C. Valenciana, Extremadura, Illes Balears y Melilla que ya están trabajando también en iniciativas en esta materia y que pueden aportar mucho a la Comunidad de Práctica.
- Responsables de la Academia, en concreto, se propone invitar al profesor Javier Sierra ya que fue responsable de alguno de los estudios realizados sobre participación que se desarrollaron durante el III Plan de GA, para que pudiera liderar o al menos moderar esta comunidad de prácticas.
- Plataforma del Tercer Sector y Consejo de Consumidores y Usuarios.
- Cualquier otra organización de la sociedad civil, será bienvenida.

En los próximos días haremos un nuevo llamamiento y propondremos al INAP esta Comunidad de Práctica para que empiece a funcionar inmediatamente.

Intervienen al respecto, las siguientes personas:

- La representante de la Asociación de Mujeres del Sector Público, que manifestó el interés de esta asociación en participar en esta Comunidad de Práctica. La SGGGA agradeció este ofrecimiento, subrayando la importancia que tiene la participación de las mujeres en este proyecto.
- Javier Sierra, que manifestó su disposición para moderar las reuniones de esta Comunidad y pone de relieve su importancia para la puesta en marcha de la participación ciudadana en el ámbito de la AGE. La SGGGA le agradeció su apoyo y su buena disposición.
- El Director General de Participación, Procesos Electorales y Calidad Democrática de la Generalitat de Cataluña aceptó también la propuesta de la SGGGA, indicando su disposición a participar en la Comunidad de Práctica, ya que en su Comunidad Autónoma ya lo están desarrollando en el sector de los municipios. La SGGGA le agradeció su colaboración y le da la bienvenida al Grupo de Trabajo de participación.

Evaluación y mejora de la participación a través de medios electrónicos y de redes sociales

La SGGGA indicó que este tema se tratará más adelante cuando se aborde el estado de ejecución de la iniciativa de creación y puesta en marcha de los laboratorios de innovación.

Evaluación y mejora de la participación en órganos colegiados

Intervino la Subdirectora General del Organización y Procedimientos (SGOP) para informar sobre las actuaciones que se han desarrollado en relación con la iniciativa de evaluación y mejora de la participación en órganos colegiados, en concreto sobre el mapa de órganos colegiados sobre el que están trabajando.

La SGOP está elaborando un mapa de órganos colegiados de la AGE con participación de la sociedad civil, ya que no existe actualmente ni base de datos, ni registro de órganos colegiados. En esta labor de sondeo, se están encontrando que algunos de estos órganos, en las normas por las que se crean, necesitan actualización a nivel de composición, de funciones o de adscripciones a los Ministerios. Se trata de más de 300 órganos colegiados y se está intentando aprovechar esta labor para actualizar su estructura, composición o adscripción cuando es necesario.

En este momento, se cuenta con más de la mitad de los 22 Ministerios analizados y se va a empezar a compartir esta información con los Ministerios afectados. Mientras no se tenga la relación de órganos y adscripción a los Ministerios, no es una información que se pueda publicar o presentar al Grupo.

De momento del total de órganos analizados, menos de la mitad, de los que son tradicionales en la AGE, tienen participación de la sociedad civil. No obstante, se destaca que en algunos Ministerios la participación es mayor, como Asuntos Económicos y Transformación Digital o Igualdad, donde el 62% de estos órganos cuentan con la participación de la sociedad civil.

Laboratorios de innovación para la participación ciudadana en las políticas públicas

Tomó de nuevo la palabra la SGGa para exponer el estado de la iniciativa de “Laboratorios de innovación para la participación ciudadana en las políticas públicas”.

La DGGP está trabajando en un Encargo a medio propio, en concreto a ISDEFE, para el diseño, puesta en marcha de los laboratorios y en la elaboración de una Guía y videos divulgativos.

En concreto, el objeto del Encargo es el diseño y la puesta en marcha de un laboratorio digital de innovación para la mejora de la participación en políticas públicas, que se basaría en la metodología “Design Thinking”, para la creación de un espacio de ideación, diseño, experimentación y conocimiento en el que las entidades públicas pueden innovar en colaboración con actores clave de las políticas, proyectos y servicios.

Además de la creación de este laboratorio, se quiere encargar a ISDEFE acciones de difusión de dicho laboratorio, y la elaboración, en soporte digital y en papel, de una Guía de participación ciudadana en planes y programas así como también a través de medios electrónicos y redes sociales, de acuerdo con las recomendaciones que del Observatorio de la participación. Este documento se encuentra en el Portal de Transparencia y fue un producto del III Plan de Gobierno Abierto.

Por último, en este Encargo están incluidos videos divulgativos para la sensibilización social y formación sobre participación ciudadana, por considerar que hay una asignatura pendiente como es la sensibilización de la sociedad para que participe.

El laboratorio debe servir como punto de encuentro de innovadores en Gobierno Abierto, como un organizador de comunidades de interés sobre Gobierno Abierto, como incubadora participativa para la definición de soluciones, centro de experimentación, o como una aceleradora colaborativa, es decir, una buena palanca para favorecer la participación ciudadana.

Se realizará aprovechando la oportunidad que ofrecen los fondos europeos y a ello se destinarán 559.000 euros repartidos en tres años, que se financiarán con cargo a estos fondos, ya que la implantación de los Laboratorios está incluida en el proyecto de Gobierno Abierto incluso en

entorno digital del Componente 11, Modernización de las Administraciones Públicas, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según la siguiente distribución para el año 2021 (230.000€), para 2022 (188.000€) y para 2023 (141.000).

Con el Encargo se da también respuesta a una parte del compromiso de sensibilización y formación en participación pública a través de la Guía ya mencionada y la edición de videos divulgativos. También está dando respuesta a esa necesidad el INAP que, a través del Plan de Formación en GA, que acaba de publicarse, incluye actividades de formación en materia de participación pública.

Se abrió un turno de debate, en el que intervienen las siguientes personas y organizaciones:

- El representante de OPENKRATIO preguntó cuándo se pondría en marcha a la Comunidad de Prácticas y cuál sería el formato de trabajo.
- La SGGA respondió que, cuando finalice la reunión del Grupo, se realizará la consulta a los Ministerios y Comunidades Autónomas para conocer su interés en incorporarse a la Comunidad. Se espera tener la lista completa a ser posible dentro del mes de septiembre. A continuación, se tratará la cuestión con el INAP, para que, en el mes de octubre, empiece a funcionar la Comunidad de Práctica. El formato se decidirá cuando esté constituido y si la participación es muy amplia, se harán reuniones temáticas. Se irá viendo a medida que la Comunidad vaya trabajando. Quizás se pueda revisar el cuestionario del que hablaba la SGTAC y empezar hablar de la plataforma de participación, o del proceso de consulta, pero se irá decidiendo sobre la marcha.
- ASEDIE preguntó en qué consistiría la participación de las asociaciones como ASEDIE en esta Comunidad de Práctica.
- Respondió la SGGA, que la idea es contar con personas expertas en participación que estén ya trabajando en temas de participación en el ámbito de la Administración. Desde esta perspectiva, la aportación de las organizaciones como el Consejo de Consumidores y Usuarios o la Plataforma del Tercer Sector es necesaria para conocer el punto de vista de los colectivos cuyos intereses representan y que sea un sistema de participación lo más inclusivo posible. El perfil de los participantes sería personas que hayan trabajado en el ámbito de la participación, independientemente de su posición jerárquica en las organizaciones y que puedan aportar su experiencia.
- El representante del CCU respecto al mapa de organismos colegiados, ofreció su colaboración poniendo a disposición de la DGGP el listado de todos los órganos colegiados en los que participa el Consejo de Consumidores y Usuarios, ya que al ser una política transversal, el Consejo participa en muchos órganos de distintos ministerios.
- La SGOP agradeció la colaboración del CCU puesto que contar con más datos facilita la labor que llevan a cabo

Compromiso 4. Implantación de la Huella normativa

La SGGA dio la palabra a la vocal asesora representante del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para presentar el estado de desarrollo del compromiso de “Huella Normativa”. Explicó la vocal asesora que el proyecto se desarrolla sobre dos iniciativas:

- Creación de un laboratorio de innovación
- Diseño del proyecto

Respecto al primero, hay menos avances debido a los últimos cambios de Ministerios y los contactos que ya se habían realizado con las Secretarías Generales Técnicas, han de volver a reanudarse.

Respecto al diseño del proyecto se han realizado avances. Este proyecto estaba diseñado en tres pilares:

- Poner a disposición la información asociada a los distintos pasos en el desarrollo de una norma.
- Unificar, centralizar y automatizar la información que se publica en el Portal de la Transparencia.
- Facilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa y ampliarla.

La centralización y automatización de la información se sigue realizando y se ha mejorado, pero es la disposición de la información donde se han realizado los mayores avances, con el desarrollo de la herramienta LEOS, el editor normativo y el desarrollo de seguimiento normativo. Se ha diseñado un proyecto denominado NORMA, cuyo objetivo es formar un sistema integrado de la función normativa y que sirva de apoyo a las decisiones del gobierno. Cuenta con dos ejes: el eje técnico, que suponen todos los cambios de las aplicaciones por las que pasa una norma desde que se genera la idea hasta su publicación en el BOE, y el eje regulación que supone revisar toda la normativa que apoya todos estos cambios.

Se parte de un proyecto global que se va concretando en pequeños proyectos. Todo lo referente a la huella normativa se encajaría en el eje técnico, en parte de gestión de órganos colegiados y seguimiento normativo. En la gestión documental de órganos colegiados ofrecerá toda la información de tramitación de las normas y una vez estructurada, toda esta información se ofrecerá a los Ministerios y además a los ciudadanos. El seguimiento normativo sería la herramienta que se creará para tramitar todos los expedientes.

Una vez informatizado el proceso se puede ofrecer información sobre la tramitación de la norma casi en tiempo real.

Actualmente el proyecto está diseñado y presupuestado y, al tratarse de un proyecto bastante ambicioso, se ha estimado que tendrá dos años de duración. El proyecto encaja en la asignación de fondos europeos por lo que se ha presentado a la SGAD, que lo ha aprobado, incluyéndolo dentro de los proyectos de Modernización de la Administración.

Un avance relevante es la publicación el Plan normativo 2021, que se soporta en una plataforma del Ministerio de Presidencia y que se ha adaptado al proceso que se quiere realizar y se ha dotado a los proyectos de un identificador que permita planificar y hacer un seguimiento de la norma hasta el final.

La parte de LEOS, se sigue trabajando con nuevas plantillas, para hacer las memorias de impacto normativo y para hacer órdenes ministeriales.

Sobre los Laboratorios de Innovación se comenzó un proyecto piloto con los Ministerios de Justicia, de Universidades y de Trabajo.

Se abre un turno de debate, en el que intervienen las siguientes personas y organizaciones:

- Openkratio. Consulta qué facilidades se van a proporcionar para la reutilización de la información que se genere y qué mecanismos de visualización se están planteando.
- La vocal asesora del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática respondió que ambos aspectos se han tenido en cuenta en el diseño del

proyecto: la reutilización de datos está incluida en el proyecto, pero no perfilada, y la visualización está menos definida en espera de avanzar en el proyecto y tratar entonces con la D.G. de Gobernanza Pública cómo llevarlo a cabo.

- El representante de Openkratio ofreció su experiencia en este aspecto.

3. Tercer punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La SGGA informó de que, próximamente, se remitirá a los miembros del Grupo, CC.AA. y demás interesados un correo para solicitarles la designación de colaboradores expertos para la Comunidad de Práctica de Participación, cuyo comienzo, a ser posible, se realizaría en el último trimestre de este 2021.

Las siguientes reuniones previstas se recogen en el calendario adjunto a la convocatoria, destacando la más inmediata, el 4 de octubre de 2021, del Grupo de Trabajo de Formación y la próxima de este Grupo, el 1 de marzo de 2022.

4. Cuarto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

El profesor Antonio Troncoso manifestó que le parece acertada la creación de una comunidad de prácticas sobre participación ciudadana. En general, en relación con la participación ciudadana, hay un alto grado de teorización sobre la materia, siendo necesario avanzar en las experiencias prácticas de participación, que pongan el énfasis en la dimensión concreta de la participación. Si bien también hacen falta análisis abstractos y teóricos, es precisa la difusión de experiencias concretas de respeto de este derecho, superando una percepción negativa que plantea la complejidad y dificultad de aplicarlo en la práctica.

Sin perjuicio de la configuración de redes de aprendizaje –benchmarking- a través de Internet, una sugerencia para esta comunidad de prácticas es la posibilidad de establecer algún sistema de premios o reconocimientos de experiencias de participación ciudadana en distintas administraciones públicas. Los premios y reconocimientos también son un instrumento de gestión del conocimiento, que hacen aflorar las experiencias de participación que son fácilmente trasladables a otras Administraciones Públicas. También es conveniente plantearse algún tipo de Jornada sobre mejores prácticas en participación ciudadana, que faciliten la gestión del conocimiento en esta materia.

La SGGA agradeció la sugerencia y recordó que, entre los premios que otorga la Subdirección General de Inspección de Servicios, hay una especialidad, Premio Ciudadanía, que va dirigido a reconocer esas buenas prácticas. Desde la Comunidad de Práctica se pueden identificar las mismas para su propuesta para el premio.

Además, en la “Semana de la Administración Abierta”, que se realizara en 2022, se divulgarán estas buenas prácticas, y se comunicaran y presentaran a la ciudadanía.

El DGGP cerró la sesión, expresando su agradecimiento y recordando la importancia de los procesos de participación pública y de la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y con las CCAA y la FEMP, con el deseo de que entre todos y todas podamos construir un nuevo modelo más eficaz en materia de participación.

Finalizado el orden del día, la SGGA agradeció a los miembros del Grupo de Trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levantó la sesión a las 13:00 horas.